

1.-GOBIERNO PROVISIONAL Y CONSTITUCIÓN DE 1931**1.1.- PROCLAMACIÓN DE LA 2ª REPÚBLICA**

- Elecciones 12 de Abril de 1931 (plebiscito a favor de la República).
- El día 13 Eibar y numerosas ciudades izan las primeras banderas republicanas. En el seno del gobierno, el Conde de Romanones y el General Sanjurjo aconsejan al rey la salida del país.
- El día 14, Niceto Alcalá Zamora proclama la República y Alfonso sale hacia el destierro.

1.2.- EL GOBIERNO PROVISIONAL (ABRIL-DICIEMBRE 1931)

- Alcalá Zamora es nombrado Jefe del Estado y Presidente del Gobierno Provisional ("Centro-Izquierda").
- Problema agrario => Largo Caballero: regulación salarios y jornada de ocho horas, jurados mixtos de arbitraje, decreto de "Términos Municipales", decreto de "Laboreo Forzoso".
- Problema religioso => 1 mayo 1931, pastoral Cardenal Pedro Segura. 11 mayo, incendio iglesias, conventos. Gobierno Provisional no los reprimió.
- Reformas militares Azaña ante problemas ejército (excesivo número oficiales y excesiva burocratización y atraso técnico) => Opción retirarse Generales y Oficiales, suprimieron Capitán General y Teniente General, reorganización Estado Mayor Central, cierre Academia General Militar Zaragoza.
- Política cultural=> Marcelino Domingo, se construyeron 7.000 escuelas => disminuir el elevado porcentaje de analfabetismo (32%).

1.3.- ELECCIONES A CORTES CONSTITUYENTES. CONSTITUCIÓN DE 1931.

- Elecciones junio de 1931 triunfo a republicanos y socialistas.
- La Constitución 1931 establecía: Sufragio Universal, separación de poderes (presidente de la República, Jefe de Gobierno, Cortes unicamerales, Tribunal de Garantías Constitucionales), creación de regiones autonómicas, aconfesionalidad del Estado (dimisión de Alcalá Zamora y Maura).

1.4.- LAS REPERCUSIONES DE LA CRISIS ECONÓMICA DE 1929.

- Gran depresión económica 1929 no se acusó espectacularmente, algunos problemas inmediatos: contracción del comercio exterior, descenso de la producción industrial y paro.
- Desde el punto de vista político, comunismo triunfante en Rusia y sistemas totalitarios como el fascismo en Italia o el nazismo en Alemania.

2.- BIENIO REPUBLICANO-AZAÑISTA (1931-1933)**2.1.- LA POLÍTICA DEL BIENIO**

- Manuel Azaña presidirá dos gobiernos de coalición republicano- socialista.
- Reforma agraria.
 - Oposición de las derechas y los radicales => alzamiento de Sanjurjo en Sevilla (10 de agosto de 1932).
 - Características: acabar con el latifundio, régimen de explotación individual o colectiva, expropiación mediante indemnización.
 - Instituto de Reforma Agraria (IRA)
 - Levantamientos y ocupaciones ilegales de tierras => reacción y represión (Casas Viejas).
- Estatutos de Autonomía.
 - Cataluña.- Referéndum Estatuto de Nuria (2 agosto 1932): Generalitat (Francesc Maciá) y Parlamento (Lluís Companys).
 - País Vasco y Galicia.- Estallido de la guerra civil.
- Política cultural: Fernando de los Ríos obligado a frenar el ritmo de construcción de escuelas => problema de escolarización.
- Relaciones Iglesia-Estado: extinguida la Compañía de Jesús, matrimonio civil, el divorcio y secularización de los cementerios.

2.2.- REORGANIZACIÓN DE LA DERECHAS

- CEDA => Partido católico y conservador de José María Gil Robles. Arraigo entre los pequeños agricultores y los latifundistas andaluces.
- Falange Española (FE) de José Antonio Primo de Rivera (octubre 1933) + JONS = FE de las JONS (1934) => Enemiga de los partidos políticos, del parlamentarismo, de la lucha de clases, creación Estado fuerte y sindicación vertical.

2.3.- EL FIN DEL BIENIO SOCIAL-AZAÑISTA. ELECCIONES DE NOVIEMBRE DE 1933.

- Gobierno de Azaña dimitió en septiembre de 1933. Elecciones 19 noviembre 1933 => triunfo partidos de derechas y centro.
- Motivos derrota electoral izquierdas: derechas fueron unidas, abstencionismo CNT y voto femenino

3.- BIENIO RADICAL-CEDISTA (1933-1935). EL FRENTE POPULAR**3.1.- LOS GOBIERNOS RADICALES (DIC. 1933 A OCT. 1934)**

- Principales medidas gobierno radical de Lerroux: amplia amnistía (general Sanjurjo y Calvo Sotelo), contrarreforma agraria, tensiones con la Generalitat (Ley de Contratos de Cultivo), siguieron abiertas las escuelas parroquiales y cesaron las expropiaciones.

3.2.- LA CEDA EN EL GOBIERNO. REVOLUCIONES DE OCTUBRE.

- 4 de octubre de 1934 => tres ministros de la CEDA (Trabajo, Justicia y Agricultura)=> giro más acentuado hacia la derecha => Huelga general.
- Barcelona. 6 octubre el presidente de la Generalitat, Lluís Companys proclamó el "Estado catalán dentro de la República Federal Española". El gobierno de Madrid declaró el estado de guerra. El Estatuto de Autonomía fue suspendido.
- Asturias. Revolución social. Socialistas, comunistas y anarquistas formaron la Alianza Obrera. Un Comité Revolucionario proclamó la República Socialista y formó el ejército rojo. General Franco ordenó el traslado de la Legión y Regulares. 18 de Octubre el Comité Revolucionario se rendía.

3.3.- EL FINAL DEL BIENIO RADICAL-CEDISTA.

- Tras la Revolución de Octubre asistimos a la radicalización en el seno del Partido Socialista (Largo Caballero) y el descrédito del Partido Radical (corrupción administrativa).
- Diciembre 1935, Portela Valladares forma gobierno, disuelve las Cortes y convoca elecciones generales en febrero de 1936.

3.4.- ELECCIONES DE FEBRERO DE 1936. EL FRENTE POPULAR

- Ante las elecciones la opinión española se polarizó entre izquierdas y derechas.
- 15 enero 1936, las izquierdas firmaron Frente Popular (PSOE, IR, UR, PCE, UGT, POUM y PRF). Programa reformista: amnistía, reorganización de la justicia, aceleración de la reforma agraria, protección a la industria, intervención del Estado en el Banco de España y control de la banca privada.
- Derechas fueron dispersas: Bloque Nacional de Calvo Sotelo, CEDA de Gil-Robles y Falange Española de las JONS.
- Altísima participación del 72% del electorado y triunfo de las izquierdas.
- Manuel Azaña ocupó la presidencia de la República y Casares Quiroga, presidencia del gobierno.
- Primeras medidas: Amnistía, restablecimiento del estatuto de autonomía catalán, reanudación de los asentamientos campesinos, traslado de generales proclives a un posible golpe de Estado.
- Los problemas y tensiones fueron agudizándose: sindicatos obreros con movilizaciones y huelgas, posición de la Iglesia española, violencia política y social (asesinatos teniente Castillo y Calvo Sotelo), división interna del ejército (UME) acelerando la sublevación militar de julio de 1936.